



Área de Acción Social, Inclusión, Voluntariado y Participación Ciudadana.

Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad

**ANUNCIO: REQUERIMIENTO DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA DE «SUBVENCIONES DESTINADAS A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA ISLA DE TENERIFE DE POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, PARA EL FOMENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA (2022)».**

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 16, de las reguladoras de las «Subvenciones destinadas a los ayuntamientos de la isla de Tenerife de población inferior a 20.000 habitantes, para el fomento y la promoción de la participación ciudadana (2022)» y teniendo en cuenta que **ha finalizado el plazo** para la presentación de la **documentación justificativa** (comprendido **entre el 2 de junio y el 2 de agosto de 2023**, siendo esta última fecha el término de dicho plazo), relativa a la subvención otorgada, es por lo que se concede a los ayuntamientos que se indican a continuación, un **plazo improrrogable de 15 días hábiles**, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para que presenten, a través de la sede electrónica de esta Corporación Insular, la documentación justificativa indicada en la base 16 de las reguladoras de la citada convocatoria.

NÚMERO DE EXPEDIENTE	AYUNTAMIENTO
E20222002129S00007	AYUNTAMIENTO SANTIAGO DEL TEIDE
E20222002129S00017	AYUNTAMIENTO EL TANQUE
E20222002129S00018	AYUNTAMIENTO DE ARICO
E20222002129S00019	AYUNTAMIENTO DE LA GUANCHA

La presentación de la justificación en el plazo adicional establecido en el apartado anterior no eximirá, a la entidad beneficiaria, de las sanciones que correspondan, conforme a la Ley General de Subvenciones.

Asimismo, se comunica que transcurrido dicho plazo sin que por parte de las indicadas entidades se haya procedido a la presentación de la documentación justificativa, se tendrá por incumplida la obligación de justificar, con las consecuencias previstas en los artículos 30.8 y 37 de la Ley General de Subvenciones.

Sin otro particular,

La Jefa de Servicio.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza de España, 1  
38003 Santa Cruz de Tenerife  
Tfno.: 901 501 901  
Fax: 922 000 000  
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
JCwOGi/GMiKDCs83NvNG7w==	Firmado	19/09/2023 13:58:42
Firmado Por	Mª Esther González Hernández - Jefa de Servicio Servicio Administrativo de Acción Social, Participación y Diversidad	
Url De Verificación	<a href="https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JCwOGi%2FGMiKDCs83NvNG7w%3D%3D">https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JCwOGi%2FGMiKDCs83NvNG7w%3D%3D</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	Página 1/1

